



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Resolución de 13 de octubre de 2021, del Rector, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios y vinculados. (2021063300)

Vista la propuesta efectuada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de provisión de plazas docentes convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 21 de abril de 2021 (BOE de 7 de mayo de 2021) y acreditados por los interesados propuestos los requisitos a que alude el artículo 4º de la normativa vigente, referidos a la resolución de la convocatoria:

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre) modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes,

HA RESUELTO

Nombrar a:

- Doña María Antonia Pardo Fernández, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Historia del Arte (código de la plaza DF3658), del departamento de Arte y Ciencias del Territorio de la Universidad de Extremadura.
- Don Juan Francisco Sánchez Muñoz-Torrero, Profesor Titular de Universidad-Vinculado, del área de conocimiento de Medicina (código de la plaza DF3661), del departamento de Ciencias Biomédicas de la Universidad de Extremadura.
- Don José Soto Vázquez, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (código de la plaza DF3668), del departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, Lengua y Literatura de la Universidad de Extremadura.
- Don Ramón Pérez Parejo, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (código de la plaza DF3669), del departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, Lengua y Literatura de la Universidad de Extremadura.
- Don Juan Antonio Guisado Macías, Profesor Titular de Universidad-Vinculado, del área de conocimiento de Psiquiatría (código de la plaza DF3689), del departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica de la Universidad de Extremadura.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en un plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el BOE.



Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente, en el plazo de dos meses, desde su notificación o publicación, de conformidad con lo previsto, entre otros, en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición, ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación de la presente resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Badajoz/Cáceres, 13 de octubre de 2021.

El Rector,

ANTONIO HIDALGO GARCÍA

• • •

